



Ciclo de Formación Profesional Básica

ARTES

GRÁFICAS

Ciclo/a de Formación Profesional Básica en Artes Gráficas

Familia profesional artística

Artes gráficas.

Requisitos para matriculación

Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

BOE (Miércoles, 5 de marzo de 2014)

Duración

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo.

Materias o módulos

- Informática básica aplicada en industrias gráficas.
- Trabajos de reprografía.
- Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos.
- Operaciones de almacén en industrias gráficas.
- Operaciones de producción gráfica.
- Manipulados en industrias gráficas.

- Atención al cliente
- Ciencias aplicadas I
- Ciencias aplicadas II
- Comunicación y sociedad I
- Comunicación y sociedad II
- Formación en centros de trabajo

Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en departamentos de impresión, encuadernación, manipulados y transformados en pequeñas, medianas o grandes industrias gráficas con niveles organizativo/tecnológicos muy diversos. Además, también puede ejercer su actividad por cuenta propia en pequeñas empresas de reprografía, o por cuenta ajena en empresas de artes gráficas, de multiservicios gráficos y de comunicación gráfica y visual, así como en departamentos específicos de reprografía de cualquier tipo de organización.

Acceso a otros estudios

El título profesional básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.